



ELA-03

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

CHICONCUAC 4084

DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026

CONCEPTO	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 (1 + 2 - 3)	Variación del Período (4 - 1)
ACTIVO	2,901,231.38	737,451.38	431,268.10	3,207,414.64	306,183.28
Activo Circulante	579,358.19	737,451.38	431,268.10	885,541.47	306,183.28
Efectivo y Equivalentes	5,872.05	737,451.38	431,268.10	312,055.33	306,183.28
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	573,486.14	0.00	0.00	573,486.14	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	2,321,873.17	0.00	0.00	2,321,873.17	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	2,357,100.91	0.00	0.00	2,357,100.91	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-35,227.74	0.00	0.00	-35,227.74	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIRECTOR DEL DEPORTE

IMCUFIDE
 Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
 LIC. VICTOR NAVARRETE DE LARA CHICONCUAC

DIRECCIÓN GENERAL

ADMINISTRADORA DE FINANZAS

ING. OSCAR JAIR OLVERA ARENAS

 Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
 CHICONCUAC

DIRECCIÓN DE FINANZAS

CONTRALOR MUNICIPAL

DR. ALEXIS FERNANDO SERRANO LOPEZ
 CHICONCUAC
 ¡Trabajando con Recibes Firmes!

CONTRALORÍA INTERNA

FECHA DE ELABORACION: 27/04/2026

Hoja: 1 de 1